Villa de Ecla y sala Capitular de ella a dos dias
del mes de febrero de mil setecientos y veinte y tres
años se juntaron los Señores Justicia y Regimiento
della es a saber el Señor Lizdo. Don Franco. Perez de
Asiain Abogado de los Rs. Consejos Alcalde mayor
Por su Magd. Dn. Franco. Muñoz Vizente Don Mar
tin Muñoz Lorenzo Dn. Fernando Juanes Dn. Antonio Or
tega Muñoz Dn. Joseph Ortega Serra Don Franco. Ortega
Soriano Dn. Miguel Lorenzo Ortaño Don Joseph Serra
no del Espejo Dn. Pedro Ortiño Vizente Don Franco.
Idalgo de Quintana y Dn. Pedro Acorin Vizente Regi
dores Haviendo sido zitados por Matheo Lopez
Ministro portero de que dio fee a tratar y conferir
Cosas tocantes al Rl. servicio Bien y Utilidad
de esta republica y sus Vecinos y Haviendo trata
do y conferido acordaron Conqte.

Recep. de Bulas — La Villa de Una conformidad nombro por re
zeptor de Bullas para este presente año a Cosme
Acorin yerno de Franco. Lorenzo Vecino de esta Villa
a quien se le notifique lo azepte para que corra
de su obligacion su entrega y percepcion de su ympor
te de las bullas que se expidieren, en la forma or
dinaria

Con lo qual se acavo este ayuntamto.
por no aver otra Cosa que acordar en el
lo firmaron el Señor Alcalde